



Ricardo
Velázquez Meza
SENADOR



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA, SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES FORTALEZCA LA INVESTIGACIÓN CONTRA EL SÍNDROME DE LA FATIGA CRÓNICA.

- El suscrito Senador de la República Ricardo Velázquez Meza, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, perteneciente al Grupo Parlamentario de morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de esta soberanía, la siguiente Iniciativa con proyecto de decreto, al tenor de la siguiente:

CONSIDERACIONES

En México y el mundo existen cientos de enfermedades la cuales podríamos llamarlas las enfermedades silenciosas; debido al gran cambio de paradigmas que vive la población del mundo entero, las necesidades así como los daños ocasionados por las mismas, han cambiado, debemos entender que estos nuevos esquemas habituales continúan evolucionando, y de no involucrarnos en este tipo de temas y mantenernos a la vanguardia, gran parte de las y los habitantes mexicanos estarían sufriendo las consecuencias de todo ello.

Pese a la pandemia de covid-19, y las medidas adoptadas por el Gobierno de México para combatirla, las enfermedades psicológicas, así como los trastornos, o síndromes comenzaron a tomar mayor importancia, en materia de salud y que todas y todos debemos ser atendidos ante estas enfermedades.

Pues, comúnmente este tipo de padecimientos, pueden llegar a ser tomados a la ligera tanto por los pacientes que la padecen como por los especialistas, instituciones de salud y Gobierno de los tres niveles. No con ello, quiero decir que existe una falta por parte de alguno estos actores citados, sino que como ya lo expresé, la evolución



en estos tiempos modernos, han modificado nuestras vidas a modo que los padecimientos y enfermedades lo han hecho en de la misma manera.

Cabe resaltar que, debido a la celeridad que tomo en meses recientes a cauda de la pandemia, y ha que las instituciones de salud y centros de investigación, se encontraban enfocados a combatir el Covid-19, actualmente no existen estudios, investigaciones, exámenes de valoración o tratamientos que, en primer lugar ayuden al diagnóstico temprano de las mismas enfermedades, en segundo lugar especialistas o áreas de la salud que acompañen el tratamiento del paciente, y por tercera y ultimo medicamentos que ayuden a combatir estas enfermedades, trastornos, o síndromes o en el mejor de los casos erradiquen este tipo de males que aquejan a la población.

Recientemente, la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha declarado a través de sus medios oficiales, la aparición de un nuevo problema a la salud, llamado el Síndrome de Fatiga Crónica el cual, hasta el momento, de acuerdo ha estudios preliminares, se sabe que afecta a siete de cada 100 mil personas a nivel mundial.¹ aunque, podríamos pensar que la cantidad de personas afectadas es mínima, no debemos descartarlo, como un problema creciente, y que de no hacer notorio este problema podría volver a colapsar los centros de salud.

Aunque, la Organización Mundial de la Salud (OMS), desde 1990 diagnostico a la fatiga como Síndrome de Fatiga Crónica, no fue hasta el año de 1994 cuando se establecieron los Criterios Internacionales de Fukuda para diagnosticarlo, a pesar de los diversos estudios realizados, su detección es altamente complicada, debido a que, no existen exámenes de valoración precisos con los que se pueda verificar el padecimiento.² Junto con ello, se sabe que, actualmente esta enfermedad puede

¹ [Síndrome de fatiga crónica, una enfermedad silenciada \(msn.com\)](https://www.msn.com/es-mx/noticias/tecnologia/s%C3%ADndrome-de-fatiga-cr%C3%B3nica-una-enfermedad-silenciada/ar-AA9jrhV?ocid=entnewsntp&cvid=2dba18d0b9f1420aba111c8eb6bffdca), consultado el 07 de junio de 2022.

² <https://www.msn.com/es-mx/noticias/tecnologia/s%C3%ADndrome-de-fatiga-cr%C3%B3nica-una-enfermedad-silenciada/ar-AA9jrhV?ocid=entnewsntp&cvid=2dba18d0b9f1420aba111c8eb6bffdca>, Consultado el 07 de junio de 2022.



confundirse con otras debido a sus síntomas, los cuales pueden llegar a durar por lo menos 6 meses.

Actualmente, únicamente se tiene registro como evidencia, que, las personas que han padecido o padecen esta enfermedad, sienten fatiga durante todo el día, y esta tiende a aumentar con el ejercicio cotidiano o estrés que en casos extremos se puede convertir en una incapacidad, aunque, estos pueden menorar reposando o en una posición de reposo los síntomas no desaparecen.

Cabe resaltar que, este síndrome es mayormente común entre las personas con edades entre 40 y 60 años de edad, y aqueja mayormente a las mujeres. Aunque, recientemente se han visto diversos casos en los que este síndrome se hace presente en los años mayormente productivos de las personas.

Por si fuera poco, esta enfermedad tiene una duración aproximada de por lo menos seis meses, en los cuales las personas que la padecen presentan problemas como deterioro cognitivo, niebla mental, mala coordinación o intolerancia ortostática (permanecer de pie). También los pacientes llegan a presentar dolor de garganta ya que se han presentado casos donde existe la inflamación de ganglios linfáticos.³

Sin embargo, un problema adicional al síndrome y en su caso me atrevería a decir el principal, es que, para su diagnóstico suelen siempre confundirlo con enfermedades distintas, como ha sido el caso que ha llegado a trabucarse con la anemia, problemas del corazón, depresión y ansiedad, por mencionar alguno.

Recientemente, con la pandemia del Covid-19, acelero la propagación del síndrome de fatiga crónica, diversos estudios y según especialistas del Hospital de Dexeus de Barcelona, señalan que, debido a la evidencia existente, donde los síntomas Post-Covid pueden llegar a perdurar hasta 12 semanas, se han identificado 3 situaciones clínicas:

³ [Síndrome de fatiga crónica, una enfermedad silenciada \(msn.com\)](https://www.msn.com/es-es/salud/sindrome-de-fatiga-cronica-una-enfermedad-silenciada), consultado el 08 de junio de 2022.



1. La primera serían las manifestaciones clínicas a consecuencia del daño sobre distintos órganos producidos por la infección.
2. La segunda, las manifestaciones secundarias debidas a ingreso hospitalario/UCI o en el tratamiento de la infección.
3. El tercero, el que genera más incertidumbre y dudas es el llamado long covid o Covid persistente.⁴

En este caso los médicos han definido los síntomas del Post-Covid, como:

Fatiga, dificultad para pensar o concentrarse, ortostatismo, palpitaciones y dolor muscular y articular, todos ellos agravándose posteriormente a realizar el esfuerzo.

Con lo anterior, debemos entender que, pese a una infección ocasionada por el covid-19, y dados los casos que se siguen sumando en México, la fatiga crónica ha tomado mayor relevancia en la vida cotidiana de las y los mexicanos, trascendiendo así ha ser una enfermedad crónica de la sociedad.

Debemos, trabajar por la salud del pueblo, no debemos menos preciar ninguna enfermedad y reconocer que el mundo entero y México no estas preparados para otra pandemia, las y los invito ha ser firmes y precisos en materia de salud.

La salud y la vida no es un juego, asumamos nuestros trabajos y compromisos que tenemos con el pueblo de México, con el presente pretendo ser responsable, respetuoso y solidario con todas aquellas y aquellos que han padecido Covid-19, y que, hasta la fecha, continúan sintiendo sus secuelas.

Como es bien sabido, el Gobierno Federal, a través, de sus dependencias están capacitado para brindar la asistencia oportuna a la sociedad, por ello, el presente acuerdo tiene como objeto, que la Secretaría de Salud Pública realice los estudios e investigaciones correspondientes, para así estar en oportunidad de diagnosticar enfermedades que en determinado tiempo puedan llegar a considerarse crónicas,

⁴ Especialista apunta que la covid persistente es síndrome de fatiga crónica (rtvc.es), consultado el 08 de junio de 2022.



como es el caso del síndrome de fatiga crónica, el cual de no atenderse de manera adecuada podría ser un severo problema en materia de salud para el país.

Actualmente esta enfermedad únicamente ha sido dada a conocer por organismos internacionales, o instituciones de salud de otros países, por ello, entendiendo las necesidades de México debemos ser un país que este a la vanguardia, para en su caso estar en oportunidad de atender a la población.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Senador del Grupo Parlamentario de morena, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación de la siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Pública, para que, en el ámbito de sus atribuciones fortalezca la investigación, contra el síndrome de fatiga crónica.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Pública, para que, en el ámbito de sus facultades amplíe la atención contra el Síndrome de la Fatiga Crónica.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, Ciudad de México, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE